

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 078

Fecha Estado: 03/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220160034300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD DE MEDELLIN -- COMUDEM	ADRIANA MARIA SANTAMARIA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220170048500	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA VELEZ CANO	LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito. Reconoce personería.	02/09/2020		
05001400300220170049800	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	GUIOMAR SORELY JARAMILLO CASTAÑO	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220170051100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COOPERATIVA DE SERVICIOS PROFESIONALES CTA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220180077700	Ejecutivo Singular	CANTERA SANTA RITA S.A	AF CONSTRUCTORA SAS	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220180091200	Ejecutivo Conexo	INMOBILIARIA LOS DUKES S.A.S.	AURA ROSA RODRIGUEZ CRUZ	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220180127400	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTUA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220180127400	Ejecutivo Singular	JUAN JOSE CORREA BUITRAGO	GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTUA	Auto resuelve solicitud remanentes toma nota de conformidad con lo ordenado por el Jgado Noveno de Pequeñas y Competencias de Medellín. Ordena oficiar.	02/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190011500	Ejecutivo Conexo	OSCAR ANDRES CARRILLO MARTINEZ	YULIANA ELIZABETH PALACIO BALBIN	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220190027500	Ejecutivo Singular	DANIEL QUINTERO RAMIREZ	GABRIEL ARNULFO PALACIO CHAVARRIAGA	Auto Ordena Remitir el expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín para reparto, en cumplimiento con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017.	02/09/2020		
05001400300220190048900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO-COBELEN	JOHAN SEBASTIAN MURIEL LOPEZ	Auto pone en conocimiento de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito. Acepta sustitución de poder. Requiere previo a reconocer dependiente judicial.	02/09/2020		
05001400300220190059900	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTANDER S.A.S.	ROY HAROLD GUTIERREZ AGURRE	Auto requiere so pena de dar aplicación al artículo 317 de la Ley 1564 de 2012. Concede término	02/09/2020		
05001400300220190066900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JIMMY AGUDELO RIVILLAS	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. No accede a lo solicitado.	02/09/2020		
05001400300220190067100	Ejecutivo Singular	CESAR OVIDIO LARGO HERNANDEZ	JOSE REYNEL RUEDA DURANGO	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220190069000	Verbal	JOSE ALFREDO JIMENEZ TABARES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220190072800	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO GIRALDO G.	JHON JAIRO MUÑOZ SALAZAR	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220190072900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN JAIRO VERGARA CARDONA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito. Acepta renuncia al endoso presentada por la abogada ejecutante. Acepta subrogación parcial al Fondo Nacional de Garantías S.A. Modifica el numeral primero del auto que ordenó seguir adelante la ejecución. Reconoce personería. Requiere previo a acreditar dependencia judicial.	02/09/2020		
05001400300220190074000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	GABRIEL JAIME RESTREPO RAMIREZ	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220190074000	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	GABRIEL JAIME RESTREPO RAMIREZ	Auto pone en conocimiento memorial allegado por el Cajero Pagador.	02/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190083000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MATEO TOBON GOMEZ	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito. Reconoce dependencia judicial.	02/09/2020		
05001400300220190083100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	MIGUEL ANGEL CORREDOR CASTAÑO	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220190083100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOSERVUNAL	MIGUEL ANGEL CORREDOR CASTAÑO	Auto resuelve solicitud no accede a lo peticionado, remite al memorialista a la respuesta allegada por el cajero pagador.	02/09/2020		
05001400300220190097000	Ejecutivo Singular	ALEXANDER VELASQUEZ MONSALVE	NELSON NORBEY LOPEZ PEREZ	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220190098300	Ejecutivo Singular	ANA EVA JARAMILLO DE CUARTAS	DIANA MARIACUARTAS JARAMILLO	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 386 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220190099000	Ejecutivo Singular	CAJA COOPERATIVA PETROLERA - COOPETROL	MARGARITA MARIA ROJAS ANGARITA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220190102400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	BLANCA OLIVIA ATISTIZABAL GOMEZ	Auto aprueba liquidación Incorpora liquidación de crédito. Aprueba liquidación de costas. Incorpora despacho comisorio diligenciado.	02/09/2020		
05001400300220190107800	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO LOPERA RAMIREZ	SABINE GULIET TABARES VALENCIA	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		
05001400300220190108600	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	ANDERSON ANTONIO FIGUEROA PALACIOS	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito.	02/09/2020		
05001400300220190108700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MANUFACTURAS DE PRENDAS DE VESTIR DANYKAR S.A.S.	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP. Incorpora liquidación de crédito. Aclara numeral primero del auto que ordenó seguir adelante la ejecución. Reconoce personería. Acredita dependiente judicial.	02/09/2020		
05001400300220190117300	Ejecutivo Singular	FERNEY MAURICIO YEPES MARTINEZ	MELVIN BALLESTEROS GUTIERRES	Auto aprueba liquidación de costas, de conformidad con el Acuerdo PCSJA17-10678 de 2017 y el artículo 366 del CGP.	02/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200048900	Tutelas	ANA BOLENA TRIVIÑO DIAZ	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo pretendido	02/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JULANY BRAN V.
SECRETARIO (A)